



H. AYUNTAMIENTO DE CONCORDIA SINALOA

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCION FISICA DE OBRA RELATIVA AL CONTRATO FISM-MCS-007-2023 EJERCICIO 2023

Lugar, Hora Y Fecha:

en concordia Sinaloa siendo las 10.25 horas del día 30 de diciembre del 2023 en las oficinas de la dirección de obras públicas y desarrollo urbano se reunieron el **Ing. José Alfredo Castañeda Motta** en su carácter de director de obras públicas y por la otra parte La **Ing. Manuel Emilio Aguilar Rodríguez** representante legal de la empresa **Ing. Manuel Emilio Aguilar Rodríguez** para llevar a cabo la siguiente diligencia.

Diligencia:

Se levanta el acta de entrega física de la obra por parte de la dirección de obras públicas, del contrato de obra pública: **“Construcción De Pavimento Hidráulico En Calle Progreso Entre Calle Rosales Y Callejón Sin Nombre En La Localidad Del Verde, Municipio De Concordia, Sinaloa”**, trabajos efectuados al amparo del contrato **No. FISM-MCS-018-2023** cuyo importe fue de **\$ 1,161,781.40** (Un Millón Ciento Sesenta Y Un Mil Setecientos Ochenta Y Un Pesos 40/100 M.N) una vez verificado la debida terminación de los mismos por el **ing. José Alfredo Castañeda Motta** director de obras públicas y desarrollo urbano, los trabajos fueron contratados el día 01 De diciembre 2023 y terminar el de día 30 de diciembre del 2023.

Observaciones:

No existen observaciones

En los términos del artículo 86 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa y demás disposiciones aplicables que norman sobre la materia del propio contrato, el contratista declara haber terminados los trabajos y la dirección de obras públicas y desarrollo urbano recibe físicamente, el contratista entrega también al H. ayuntamiento de concordia planos correspondientes a la construcción final, así como manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados así como la constancia de que el archivo de documentos derivados de la relación de los trabajos fue entregado a ala residencia de obra de parte del contratista, reservándose el derecho de hacer posterior las reclamaciones que estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos responder por los trabajos mal ejecutados y complementar aquellos no recibidos, **el finiquito se realizara dentro del plazo de 15 días hábiles.**



DIRECCIÓN DE OBRAS
PUBLICAS



En cumplimiento con el artículo 73 de ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa, el contratista entrega en este acto dos fianzas una por cumplimiento de contrato y vicios ocultos con numero de fianza No. 2456638 y la otra por anticipo con numero de fianza No. 2456627 de LIBERTY fianzas

Cierre de acta

No habiendo asunto que tratar, se da por terminado el evento siendo las 11:35 horas del día de su inicio.

Nombre, cargo y firma de las personas que intervienen en este acto:

Por la dirección de obras públicas

por el contratista

Ing. José Alfredo Castañeda Motta

Ing. Manuel Emilio Aguilar Rodríguez

